



Radicado No. N.A

INFORME SECRETARIAL: Señora Jueza, informo a usted que del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, reenvió Oficio No. 791, del JUZGADO VEINTITRES CIVIL MUNICIPAL DE CALI, dirección electrónica: j23cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co, informando de la de apertura de liquidación de fecha 10 de mayo de 2021 del PROCESO DE INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE, radicado 2021-00268 de JOSE MANUEL ANGULO RIVERA, quien se identifica con cédula de ciudadanía C.C. No. 16.710.231, informando a todas las autoridades judiciales del país que adelanten procesos ejecutivos contra el deudor, inclusive los de alimentos, para que remitan los mismos a la liquidación. Sírvase proceder de conformidad. El Carmen de Bolívar, noviembre once (11) de dos mil veintiuno (2021).

INGRIS JOHANA PAYARES ALFARO
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA, El Carmen de Bolívar, noviembre doce (12) de dos mil veintiuno (2021).

Tipo de proceso: APERTURA INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE
Demandante/Accionante: N/A
Demandado/Accionado: JOSE MANUEL ANGULO RIVERA, quien se identifica con cédula de ciudadanía C.C. No. 16.710.231

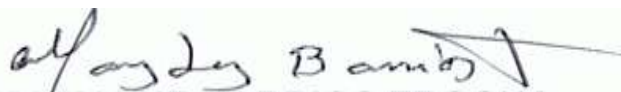
En atención al anterior informe secretarial y teniendo en cuenta que del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, reenvió Oficio No. 791, del JUZGADO VEINTITRES CIVIL MUNICIPAL DE CALI, dirección electrónica: j23cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co, informando de la de apertura de liquidación de fecha 10 de mayo de 2021 del PROCESO DE INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE, radicado 2021-00268 de JOSE MANUEL ANGULO RIVERA, quien se identifica con cédula de ciudadanía C.C. No. 16.710.231, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: Ofíciase al VEINTITRES CIVIL MUNICIPAL DE CALI, dirección electrónica: j23cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co, informándole que consultado los libros radicadores e índice que se lleva en este Despacho, no aparece proceso alguno donde el señor JOSE MANUEL ANGULO RIVERA, quien se identifica con cédula de ciudadanía C.C. No. 16.710.231, sea parte, ya sea como demandante o demandado.

lpa

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARY LUZ BARRIOS TROCHA
LA JUEZA

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA-EL CARMEN DE BOLÍVAR

POR ESTADO No.212 SE LE NOTIFICA A LAS PARTES QUE NO LO HAN SIDO PERSONALMENTE, ESTA PROVIDENCIA DE FECHA: NOVIEMBRE 12 - 2021.

EL CARMEN DE BOLÍVAR, NOVIEMBRE 16--2021 HORA: 8:00 A.M.

Secretario INGRIS JOHANA PAYARES ALFARO

